

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DEL PROCESO DE ACTIVACIÓN DE “BOLSA DE EMPLEO Y LISTA DE ESPERA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INTELECTUAL: “ADMINISTRATIVO”, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**

De acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el proceso de selección de BOLSA DE EMPLEO Y LISTA DE ESPERA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INTELECTUAL: “ADMINISTRATIVO/A”, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA”, se hace pública la lista provisional de puntuaciones obtenidas según la Base SÉPTIMA: DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA. **Fase de Oposición – Fase de Concurso.**

Nº	DNI	APELLOS Y NOMBRE	TOTAL OPOSICIÓN	CONCURSO									TOTAL CONCURSO	TOTAL		
				CRITERIO 1* PENSIÓN O PRESTACIÓN	CRITERIO 2** EXPERIENCIA PROFESIONAL			CRITERIO 3*** CONDICIONES DESEMPLEO Y SOCIALES								
					2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5				
1	***0039**	CORRALES PONCE, ESTEFANÍA	9,25	0	0	0	0	0,75	0,5	0	0,5	0	1,75	11,00		
2	***0941**	DOMÍNGUEZ MORENO, CARLOS	7,00	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0,50	7,50		
3	***8185**	FERNÁNDEZ BLANCO, MERCEDES	7,00	0	2	0,31	0	0	0,5	0	0,5	0,5	3,81	10,81		
4	***1074**	JIMÉNEZ CUADRADO, CARLOS	6,50	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0	0,50	7,00		
5	***6471**	SANTOS MATEOS, FRANCISCO DE BORJA	9,25	0,5	0	0	0	0	0,5	0	0	0	1,00	10,25		

\*Criterio1. Pensión o Prestación, justificación mediante Certificado de Pensiones/Prestaciones por discapacidad.

\*\*Criterio2. La Experiencia, tanto en Sector Público como en Privado, se valoran únicamente relacionada con la Categoría Profesional convocada, Vida laboral y Contratos aportados.

\*\*\* Criterio3. Condiciones Desempleo y Sociales, se valoran únicamente situaciones por desempleo y sociales con anterioridad a la fecha de Convocatoria.

Según las bases de convocatoria los/as interesados/as dispondrán de un plazo de **3 días hábiles**, para que puedan presentar las alegaciones y/o reclamaciones oportunas en sede electrónica <https://sede.merida.es> o Registro del Ayuntamiento de Mérida. Una vez transcurrido este plazo y resueltas las reclamaciones, en su caso, que se hayan producido, se elevarán a definitivas las listas de puntuaciones obtenidas y se propondrá al Concejal Delegado de Recursos Humanos la activación y lista de espera de la bolsa de trabajo.

**Mérida, a la fecha de la firma digital  
Secretario del Proceso de Selección**